



INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8549527

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL CHOCO – CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8549527
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/11/2025
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación para el Programa VICTIMA en las áreas de Agrícola, Pecuario y Piscícola, Agroindustria, Confecciones, Deportes, Elaboración de Productos de Aseo, del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
CONTRATISTA	PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS
CC o NIT	900842536-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Quibdó
FECHA DE INICIO	11/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 141.916.933
PRÓRROGA NRO.	N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 141.916.933
FORMA DE PAGO	Único (01) pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Del 24 de noviembre al 04 de diciembre

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
2. Entregar los productos en sus empaques originales, debidamente sellados y embalados. El SENA no Recibirá elementos remanufacturados u homologados, así como no aceptará elementos con Imperfectos o de segunda mano.. 1. Los bienes que lo requieran deben evidenciar la Garantía de fabricante, la cual debe tener cobertura nacional. 2. Entregar los elementos y con la documentación indicada en las Condiciones Técnicas, según aplique: a) Manual de uso y mantenimiento, en los casos que aplique b) Entrega de documentos de importación, en los casos que aplique, y con los que se evidencie el debido trámite adelantado..	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
3. Los bienes deben ser entregados puesto en sitio, cumpliendo con la cantidad solicitada en el lugar, hora y fecha señalados por el supervisor del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos



4. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA, no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
5. Presentar un informe final en medio físico y magnético que consolide los bienes entregados.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
6. El personal destinado para la entrega deberá cumplir con una esmerada limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación de los productos y las superficies de contacto con éstos, usando los elementos de protección establecidos para la correcta manipulación de productos alimenticios.	El personal para la entrega cumplió con una esmerada limpieza e higiene personal y aplico buenas prácticas higiénicas en sus labores	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejerza la supervisión.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
8. Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Factura aprobada en Olimpia



9. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron novedades, Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográfico
10. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El objeto del contrato fue ejecutado dentro de los plazos establecidos, Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
11. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentaron novedades	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
12. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiere responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista asumió la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos a su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo.	Certificado de estar al día en los pagos de Seguridad social
13. El SENA efectuará al oferente las retenciones que en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
14. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, El riesgo y propiedad de los productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	El contratista realizo de manera oportuna los pagos de seguridad social	Certificado de estar al día en los pagos de Seguridad social



15. Atender el llamado de la Entidad para la suscripción de la respectiva acta de inicio y liquidación del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Ver Acta de inicio en Secop II
16. El SENA efectuará al oferente las retenciones que en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
17. Atender el llamado de la Entidad para la suscripción de la respectiva acta de inicio y liquidación del contrato.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
18. Cumplir las obligaciones precontractuales y contractuales establecidas en el acápite “IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS”, del presente estudio previo; En la etapa PRECONTRACTUAL - Evaluación de ofertas, lo allegará dentro del plazo establecido por la Entidad, siempre y cuando sea requerido y para iniciar ejecución el contratista remitirá dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías lo solicitado por la Entidad como requisito CONTRACTUAL, so pena de incumplimiento a las obligaciones contractuales.	Los productos fueron entregados en el plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos



19. Las solicitudes de modificaciones para los contratos deben realizarse por lo menos 15 días calendarios antes del vencimiento del plazo de ejecución de los mismos, so pena de no ser aceptada, habida cuenta que se requiere la actualización del PAA y de trámites administrativos para su autorización	No se presentaron novedades	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos
20. Las adicionales que, aunque no se encuentren expresamente detalladas en el presente clausulado, sean requeridas para el cumplimiento idóneo del objeto contractual, y se deriven de la normatividad legal y reglamentaria aplicable a la ejecución del contrato y a las características de los bienes o servicios objeto del mismo.	No se presentaron novedades.	Acta de recibo a satisfacción y registros fotográficos

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 24 de noviembre al 04 de diciembre	PAC 75	\$ 141.916.933	\$ 141.916.933	\$ 141.916.933	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre	Planilla nro. 81368080 del 2025
-----------------------------	------------------------------	---------------------------------



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No se presentaron observaciones.



REGISTRO FOTOGRAFICO

ENTREGAS AGROPECUARIAS



































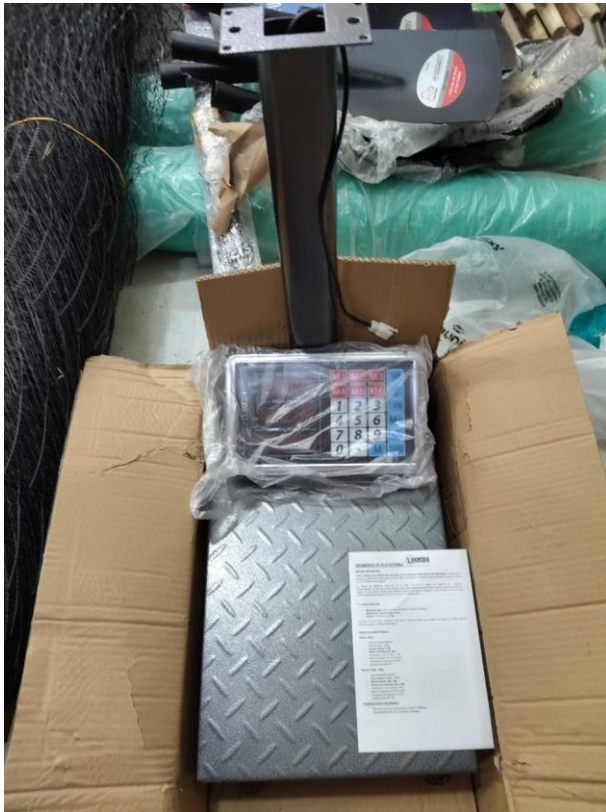












ENTREGA AGROINDUSTRIA







ENTREGA PRODUCTOS DE ASEO







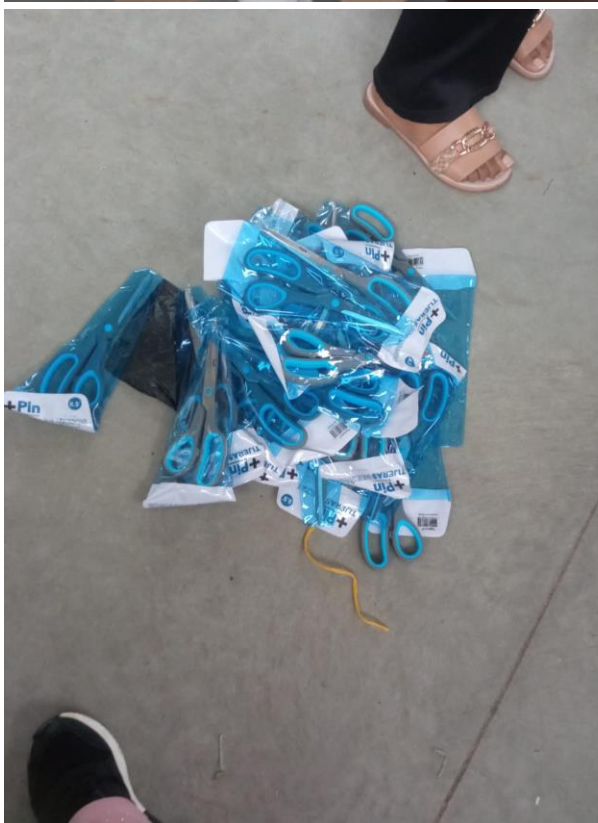






ENTREGA CONFECCIONES







ENTREGA DEPORTES







Para constancia se firma el 04/12/2025


YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisora del Contrato 8549527

Elaboró: Yilse Aleida Ruiz Carrillo – Supervisora 